



Pese a una vara más alta, todos los servicios públicos obtuvieron el máximo bono por cumplir sus metas

7,6%
 FUE EL MONTO
 DE LA BONIFICACIÓN MÁS ALTA.

POR SEBASTIÁN VALDENEGRO

Anualmente, la Dirección de Presupuestos (Dipres) del Ministerio de Hacienda saca al pizarrón a los servicios de la administración pública, a través de un proceso de evaluación del cumplimiento de sus metas, las cuales están incorporadas en la Ley de Presupuestos del año previo.

A través del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG), se evalúa el cumplimiento de las metas que se fijaron las instituciones a inicios de año y, en la medida que se alcancen dichos objetivos, se le entrega una bonificación a los trabajadores estatales.

Así, las instituciones que alcanzaron el nivel máximo de cumplimiento de sus metas (entre un 100% y un 90%) acceden a una bonificación de 7,6% de su remuneración por desempeño institucional para sus funcionarios, mientras que las que logran entre 75% y 89% de éxito se ubica en 3,8%.

Los organismos cuyo cumplimiento es menor al 75% no reciben ningún incentivo económico.

Los datos más recientes de la Dipres dan cuenta de que, en 2024, las 204 instituciones públicas que suscribieron evaluaciones a través de los PMG lograron adjudicarse la bonificación más alta, al registrar un cumplimiento de metas entre el 90% y un 100%. Esto implica un incremento de dos puntos porcentuales respecto de 2023 y es la primera vez desde 2021 que todas las

■ El año pasado, las 204 instituciones que forman parte del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) lograron la bonificación más alta.

instituciones medidas alcanzaron el incentivo más alto.

Las nuevas metas

En la Dipres enfatizan que la vara con la que se están midiendo las instituciones públicas se ha puesto cada año más exigente, al incorporar nuevos requisitos para lograr acceder a los incentivos, para así generar resultados “visibles en la gestión institucional y no limitarse al cumplimiento formal de actividades”.

Desde la repartición encabezada por Javier Martínez explicaron que desde 2023, en el marco de la Agenda de Modernización del Estado, se han incluido cinco nuevos ejes estratégicos que deben implementarse las organizaciones en sus PMG.

El primero es el denominado “Estado verde”, que implica disminuir los impactos ambientales y contribuir a los compromisos

asumidos por el Estado en materia de cambio climático. El segundo es la medición de la calidad de servicio y experiencia usuaria, como instalar capacidades para diagnosticar, diseñar, implementar y evaluar acciones de mejora de la calidad de servicio

inequidades, brechas y/o barreras en la materia.

Y, por último, desde este año medir los riesgos psicosociales laborales, para generar entornos de trabajo psicológicamente saludables.

“En estricto rigor, los resultados

Indicadores de equidad de género, Estado verde, medir la experiencia de usuarios y los riesgos psicosociales de los trabajadores son parte de las nuevas exigencias.

y experiencia de las personas al interactuar con el Estado.

El tercero es la transformación digital, para instalar progresivamente los principios y estándares de Gobierno Digital para mejorar la calidad de las prestaciones entregadas por el Estado. El cuarto es equidad de género para disminuir las

anuales no son comparables entre sí, ya que los servicios han ido comprometiendo mayores desafíos y exigencias año a año”, agregaron en la repartición.

Los resultados de 2024

Consultados por este medio, en la Dipres agregaron algunos resul-

tados de las nuevas varas que se han aplicando en los últimos años.

Por ejemplo, el año pasado 182 servicios públicos implementaron la primera y/o segunda etapa del sistema Estado Verde. También se aumentó de 27 a 174 los organismos con políticas de sustentabilidad y se catastraron 5.853 inmuebles a lo largo del país, lo que representó un aumento de 4% respecto al año anterior.

En el lapso, 185 servicios públicos comprometieron 642 medidas de género en el marco del PMG de equidad de género, lo que significó 36 medidas más comparado con el año anterior.

A partir de 2024, el estándar de digitalización se elevó de cuatro a seis condiciones obligatorias, lo que implicó un cambio significativo en la forma de evaluar la digitalización efectiva de los procedimientos administrativos. Así, en ese año, 170 servicios públicos identificaron 8.335 procedimientos administrativos y se informaron 551 trámites digitalizados.

Adicionalmente, 164 servicios comprometieron, en promedio, indicadores de gasto institucional más exigentes. Así, pasaron de un promedio en el indicador de concentración de gasto en los últimos meses del año de 115% en 2023 a 103% en 2024.

“Esta mejora significa que los servicios, en promedio, concentraron menos gastos en los últimos meses del año”, agregaron en la repartición.